

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANSESA ANDINA DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.,

Reunida el 27 de abril de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 12H00 horas, en las oficinas, ubicadas en San Francisco N 39-145 y Av. América, se reúnen los **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANSESA ANDINA DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.**, (en lo posterior denominada como la "Compañía").

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Compañía, actúa como Presidenta de la Junta la señora Soraya Rivas Hidalgo, y como Secretario el señor Fredd Fonseca.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 12H00 horas, de conformidad con el Libro de Accionistas y Participaciones presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NRO. CEDULA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACION	%
RODRÍGUEZ VACA LUIS Representado por Vanessa Rodríguez	130006055-3	50	5000	31,25
RODRIGUEZ CAPUTI GARY Representado por Vanessa Rodríguez	090897777-0	28	2800	17,5
RIVAS HIDALGO RAUL Representado por Andrea León	170561632-2	20	2000	12,5
LEON RIVAS ANDREA SORAYA	171219059-2	21	2100	13,125
RIVAS HIDALGO SORAYA	170464278-2	20	2000	12,5
LEON RIVAS JUAN FERNANDO Representado por la Doctora Soraya Rivas	171367422-7	21	2100	13,125
TOTALES		160	16000	100

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de

Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la Presidenta la declara instalada a las 12h00 y solicita al señor Secretario dé lectura a la Convocatoria.

En tal virtud, el Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable. En virtud de ello, pasa a dar lectura de la convocatoria, la misma que dice lo siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANSESA ANDINA DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de ANSESA ANDINA DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A., (en lo posterior denominada como la "Compañía") se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas de ANSESA ANDINA DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A., que se llevará a cabo el día viernes 27 de abril de 2018 a las 12h00, en el subsuelo uno (1) del edificio ubicado en la calle San Francisco No. N39-145 y Av. América del Distrito Metropolitano de Quito, que corresponde al domicilio principal de la Compañía.

Para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance del ejercicio económico 2017.
2. Aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobación del informe de comisario.
4. Aprobación de resultados del ejercicio económico 2017 y resolución sobre el destino de los mismos.

Se comunica además que, de conformidad a la Ley, los documentos que van a ser conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle San Francisco No. N39-145 y Av. América del Distrito Metropolitana de Quito.

Psi. Fredd Fonseca
Gerente General
ANSESA ANDINA DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.

Una vez leída la convocatoria, la Presidenta ordena que por Secretaria se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

1. Aprobación del balance del ejercicio económico 2017

Secretaria pone a consideración de los señores Accionistas la aprobación del Balance del año 2017.

La Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la aprobación del balance.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
RODRÍGUEZ VACA LUIS	EN CONTRA
RODRIGUEZ CAPUTI GARY	EN CONTRA
RIVAS HIDALGO RAUL	APROBADO
LEON RIVAS ANDREA SORAYA	APROBADO
RIVAS HIDALGO SORAYA	APROBADO
LEON RIVAS JUAN FERNANDO	APROBADO

Con 4 votos a favor, que suman el 51,25% y dos votos en contra equivalentes al 48,75%, con cero de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

1.1 APROBAR los Balances correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento del informe del Gerente General y su resolución;

Toma la palabra el señor Fredd Fonseca Gerente General de la compañía y da lectura a su informe, el cual lo pone a consideración de todos los accionistas. La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna objeción sobre el informe.

La accionista Andrea León solicita se eleve a moción la aprobación del informe del Gerente General, por lo cual la presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	Voto
RODRÍGUEZ VACA LUIS	EN CONTRA
RODRIGUEZ CAPUTI GARY	EN CONTRA
RIVAS HIDALGO RAUL	APROBADO
LEON RIVAS ANDREA SORAYA	APROBADO
RIVAS HIDALGO SORAYA	APROBADO
LEON RIVAS JUAN FERNANDO	APROBADO

Con 4 votos a favor, que suman el 51,25% y dos votos en contra equivalentes al 48,75%, con cero de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

2.1. **APROBAR** el informe del Gerente General

Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Aprobación del informe de comisario

La Presidenta solicita, a la señora Ana Maria Hernández, comisaria de compañía de lectura a su informe, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Al no existir más comentarios ni objeciones la Dra. Soraya Rivas accionista, mociona:

Aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
RODRÍGUEZ VACA LUIS	EN CONTRA
RODRIGUEZ CAPUTI GARY	EN CONTRA
RIVAS HIDALGO RAUL	APROBADO
LEON RIVAS ANDREA SORAYA	APROBADO
RIVAS HIDALGO SORAYA	APROBADO
LEON RIVAS JUAN FERNANDO	APROBADO

Con 4 votos a favor, que suman el 51,25% y dos votos en contra equivalentes al 48,75%, con cero de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta **RESUELVE::**

3.1 APROBAR el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2017.

Habiendo resuelto el tercer punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Aprobación de resultados del ejercicio económico 2017 y resolución sobre el destino de los mismos.

Secretaria solicita a la señora Ana Maria Hernández, se informe el valor de utilidad del año 2017, la señora comisaria informa que el valor es de \$ 207.54

Toma la palabra la Dra. Soraya Rivas y mociona que este valor sea acumulados.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
RODRÍGUEZ VACA LUIS	APROBADO
RODRIGUEZ CAPUTI GARY	APROBADO
RIVAS HIDALGO RAUL	APROBADO
LEON RIVAS ANDREA SORAYA	APROBADO
RIVAS HIDALGO SORAYA	APROBADO
LEON RIVAS JUAN FERNANDO	APROBADO

Con 6 votos a favor que suman el 100% de acciones, con 0 votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

4.1 APROBAR la acumulación de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2017.

Sin más puntos a tratar se declara un receso de 30 minutos para redactar el acta

Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Estados financieros correspondientes al año 2017.
- Informe del Gerente General
- Informe de la comisaria
- Poderes y carta poder de los Accionistas representados.
- Grabación de la Junta de Accionistas

Siendo las 13h30 horas se concluye la Junta.

 f) _____ Fredd Fonseca Secretario de la Junta	 f) _____ Hilda Soraya Rivas Hidalgo Presidenta de la Junta
--	--